



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

42018 - ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42018 - ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

CÓDIGO UNESCO: 6301010406 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject Social and Cultural Anthropology provides students of the necessary training for understanding human cultural diversity by providing a vision that explains the causes of such variety and the meaning of belonging to a particular society and culture, be it own or foreign, so that thus contributes to the development of professional functions of a Social Work.

OBJECTIVES AND LEARNING RESULT

O1. Know basic aspects in the field of Social Sciences, and specifically from Anthropology, that provide a solid basis to reference the knowledge and skills of Social Work.

R1. Understand the relationship between the person and the environment, and the perspectives of the various social sciences about them

R2. Know the theoretical approaches that explain the diversity of cultural contexts

O2. Know and understand the cultural factors and psychosocial principles that intervene in the behavior and relationships of individuals, groups and organizations.

R3. It's able to analyze the processes of social interaction, with special reference to family, social groups and communities.

R4. Understand the social dimension of subjective processes and the formation of personal and social identities.

R5. It's able to analyze the life cycle phases and the development processes of people throughout it.

O3. Identify relevant elements of behavior and relationships of individuals and groups, their problems and needs.

R6. Identify the processes of formation, development and evolution of people, families, groups, organizations and communities.

O4. Connect Social Work with other disciplines and work in multi-professional teams.

R7. Know the processes and fundamental elements that shape human behavior in the social environment.

REQUISITOS PREVIOS

Los adquiridos previamente en el Grado

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Antropología Social y Cultural facilita al alumnado la formación necesaria para la comprensión de la diversidad cultural humana proporcionando una visión que explica las causas de tal variedad y el significado de pertenecer a una sociedad y cultura particular, sea propia o extraña, de modo que contribuye así al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los/as Graduados/as en Trabajo Social estarán en mejor disposición para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional. CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

CE1. Conocer y comprender los conceptos y teorías básicas que permiten analizar los contextos sociales, legales, económicos y políticos en los que surgen las necesidades sociales que atienden los/as profesionales del trabajo social.

CE3. Comprender y analizar críticamente las estructuras sociales del mundo actual, los procesos de cambio, y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.

CE4. Conocer y comprender la relación entre los contextos sociales, legales, económicos y políticos en los que se desenvuelven las personas y la formación de sus identidades personales y sociales que provocan las distintas formas de injusticia social y de sufrimiento humano, como la marginación, la exclusión, o la discriminación.

CE15.Desarrollar formas eficaces de comunicación que respeten las diferencias identitarias, ideológicas, de sexo, origen u otras. CE16.Gestionar los conflictos de manera eficaz, utilizando las estrategias adecuadas al contexto.

CE17.Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE19.Comunicar las propuestas, análisis y resultados de manera apropiada a la audiencia a la que va destinada, utilizando una variedad de recursos escritos y orales.

CE20.Reflexionar críticamente sobre el propio trabajo, las limitaciones y potencialidades del contexto, los errores cometidos en la praxis y generando alternativas para mejorar la labor profesional.

Objetivos:

- Conocer aspectos básicos en el ámbito de las Ciencias Sociales, y en concreto desde la Antropología, aporten una base sólida en la que referenciar los conocimientos y destrezas propias del Trabajo Social.
- Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento y las relaciones de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.
- Identificar los elementos relevantes del comportamiento y las relaciones de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades
- Relacionar el Trabajo Social con otras disciplinas y trabajar en equipos multiprofesionales.

Contenidos:

Bloque competencial 1. Las grandes preguntas del ser humano

1. Las preguntas del ser humano
 - 1.1. Los mitos
 - 1.2. Las religiones
 - 1.3. La filosofía
 - 1.4. La ciencia
2. La Antropología.
 - 2.1. Antropología arqueológica o arqueología.
 - 2.2. Antropología lingüística
 - 2.3. Antropología biológica o física.
 - 2.3.1. La Primatología
 - 2.3.2. La Paleoantropología
3. La Antropología social y cultural.
 - 3.1. Origen y desarrollo
 - 3.2. La antropología social y cultural.
 - 3.3. Etnología y etnografía
 - 3.4. Metodología de Investigación

Bloque competencial 2. Las teorías clásicas de la Antropología social y cultural

1. El evolucionismo del siglo XIX
2. Particularismo histórico
3. La interpretación psicológica de la cultura.
 - 3.1. Cultura y personalidad: configuracionismo.
 - 3.2. Estudios del carácter nacional
 - 3.3. Psicoanálisis culturalista o “estructura básica de la personalidad”

4. Funcionalismo social. Estructuralismo. Funcionalismo estructural
5. Neoevolucionismo
- 5.1. Ecología cultural
- 5.2. Materialismo cultural

Bloque competencial 3. La Antropología social y cultural hoy

1. La antropología ecológica: la influencia del medio
2. La antropología económica. Formas de producción y tipos de intercambio.
3. La organización social. Sistemas de parentesco
4. La antropología política. Organización política y control social
5. La antropología cognitiva y simbólica. Creencias y tipos de cultos
6. Otros ámbitos de producción científica
7. La Antropología aplicada
- 7.1. La Antropología aplicada en la intervención social.

Bloque competencial 4.

1. Sociedad y cultura: los símbolos y los ritos
- 1.1. La cultura
- 1.2. Los símbolos
- 1.3. Los ritos
2. Diferentes visiones de la cultura
- 2.1. Visión humanista de la cultura
- 2.2. Visión antropológica.
- 2.3. Visión sociológica o socioantropológica
3. Otras visiones de la cultura: versiones apocalípticas vs. versiones integradas
- 3.1. Las teorías de la cultura de masas
- 3.2. La Escuela de Frankfurt
- 3.3. El Imperialismo cultural

Bloque competencial 5.

1. Identidad, etnicidad y diversidad cultural
2. Los progresos migratorios
3. Sociedades multiculturales e interculturales
4. El caso español
5. El caso canario
6. Otras identidades: de género, etaria, genealógica, territorial, social

Bloque competencial 6.

1. Marginación social: la “Antropología de la pobreza”
2. Descripción fenomenológica de la marginación y la exclusión social
3. Pobreza en la sociedad postindustrial.
4. La pobreza en Canarias.

Metodología:

A continuación, se desglosa las actividades formativas, porcentaje de trabajo y competencias que desarrolla para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia

La metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. De modo que la asignatura tiene una parte de contenido teórico y otra parte de contenido práctica donde el alumnado tendrá que aplicar el conocimiento adquirido.

CLASES TEÓRICAS.

Se expondrá por parte del profesorado los contenidos teóricos de la asignatura para que el alumnado adquiera el conocimiento básico de la misma. Además, se generará debate y se dará pie a la intervención del alumnado para plantear cuestiones sobre el contenido de la materia. Esto es lo que se entiende por clases expositivas-interactivas.

CLASES PRÁCTICAS.

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la correcta comprensión y aplicación de los conocimientos teóricos. Estas podrán ser individuales o colectivas.

TRABAJO GRUPAL.

Se conformarán grupos de trabajo para el diseño de investigación, de conformación libre, y cada uno/a trabajará, tanto de manera presencial como no presencial, en los Foros habilitados para ello en la página virtual de la asignatura. En el caso de que un/a estudiante no realice un trabajo equitativo al del resto del grupo, podrá ser excluido del grupo, y en tal caso, realizará en trabajo de manera individual y con las mismas exigencias. El trabajo grupal se expone en el aula.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

El trabajo autónomo consiste en la preparación del alumnado tanto para el examen, así como en el trabajo grupal.

Evaluación:

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

1. Claridad y concreción de la respuesta en relación con la tarea.
2. Adecuación de la aplicación de los conceptos clave.
3. Claridad y pertinencia de los datos ofrecidos.
4. Redacción fluida, gramatical y ortográficamente correcta.
5. Razonamiento claro y comprensible, ligado tanto a los conceptos señalados como a los ejemplos ofrecidos.
6. Relación clara entre las partes de la respuesta (si fuera el caso).

DE EJERCICIOS Y TRABAJOS:

Criterios por los que los trabajos serán suspendidos de manera automática.

- La entrega de un trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean en este documento implica un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Todo el trabajo estará escrito con el mismo tamaño, tipo de letra y el mismo interlineado: Times New Roman, 12pp, interlineado 1,5.
- La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA supone un suspenso.
- Los plagios totales o parciales implicarán un suspenso y la notificación al Decanato de dicha práctica.

o El trabajo puede considerarse aprobado si:

- El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes

presentados.

- El lenguaje es claro, gramaticalmente correcto.
- Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas.
- Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
- Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
- Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
- Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
- Los argumentos están suficientemente desarrollados.
- Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
- La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
- Las reflexiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.
- Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

o El trabajo puede considerarse notable si, además:

- El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
- Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
- Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.

El trabajo puede considerarse sobresaliente si, además:

- Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
- Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.
- Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
- Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.
- Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo, o gráficos y fotografías).
- Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestiona la manera convencional de hacer las cosas.

En el caso de los trabajos grupales se habrá de realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo.

PARTICIPACIÓN ACTIVA:

Se valorará la asistencia de manera regular y la participación de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula.

FUENTES:

- Prueba escrita, realizada en el aula o mediante las herramientas de la asignatura habilitadas en el Campus virtual de la ULPGC.
- Trabajos individuales o colectivos de carácter práctico a realizar en el aula.
- Trabajos grupales, como trabajo autónomo del estudiante, con seguimiento en el Foro habilitado para ello en el Campus virtual.
- Registro de asistencia y participación en el aula o los foros abiertos a tal fin.

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva de conocimientos: 50%

Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula: 20%

Trabajo grupal: 20%

Asistencia y participación activa: 10%

Será preciso superar con más de un 5 (aprobado) las diferentes pruebas, ejercicios y trabajos para proceder a la suma de las calificaciones.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, realizándose durante el semestre en base a las pruebas, ejercicios y trabajos referidos para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

El examen será una prueba con preguntas de precisión conceptual, de desarrollo teórico y/o de interpretación de datos.

EJERCICIOS Y TRABAJOS:

Las actividades prácticas son ejercicios de aplicación de la teoría o resolución de casos prácticos. Se trabajan en el aula, de manera individual y grupal. Se favorecerá la participación del alumnado en su propia evaluación.

Los trabajos grupales giran en torno al diseño de una investigación cualitativa. Se tutorizarán por el Campus Virtual, y se evaluará fase por fase, para avanzar en su elaboración con un feedback constante. Se favorecerá la participación del alumnado en su propia evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La prueba será igual que el de la convocatoria ordinaria. Habrá que puntuar mínimo con un 5 para superarla, y ello constituirá el 50% de la nota final.

El alumnado que no haya presentado o superado ejercicios y trabajo podrá entregarlos en esta convocatoria, y puntuará el 50% restante de la nota. Para la convocatoria extraordinaria será necesario realizar todas las tareas llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección.

En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba. La nota de la parte práctica de la asignatura superada se guardará durante dos cursos académicos.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados/as en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

CONVOCATORIA ESPECIAL

La prueba será igual que el de la convocatoria ordinaria. Habrá que puntuar mínimo con un 5 para superarla, y ello constituirá el 50% de la nota final.

El alumnado que no haya presentado o superado ejercicios y trabajo podrá entregarlos en esta convocatoria, y puntuará el 50% restante de la nota. Para la convocatoria especial será necesario realizar todas las tareas llevadas a cabo durante el curso, y no sólo una selección.

En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba. La nota de la parte práctica de la asignatura superada se guardará durante dos cursos académicos.

Los/as estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. En la convocatoria extraordinaria y especial estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios: examen con valor 10.

Al alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se le recuerda que podrá acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

1. Prueba objetiva de conocimientos, presencial o virtual (50%).
2. Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados en el aula, presencial o virtual (20%).
3. Trabajo grupal, con seguimiento virtual (20%).
4. Asistencia, participación en clases (presenciales o virtuales), seminarios o conferencias (10%).

Será preciso superar las pruebas, ejercicios y trabajos con una nota igual o superior a 5 para proceder a la suma de todas las calificaciones.

La calificación máxima que podrá obtenerse en cada tarea será de 10.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatorias extraordinaria y especial, se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Para la convocatoria extraordinaria y especial, quienes no hayan acudido, de manera presencial o virtual, a las sesiones prácticas perderán la calificación de asistencia y participación. Será necesario, igualmente, realizar todas las prácticas individuales y trabajo llevados a cabo durante el curso, y no sólo una selección. Su nota individual se calculará sobre la base de los siguientes:

Examen: 60%

Ejercicios y trabajos individuales: 40%

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados/as de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la

máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 del Reglamento. En la convocatoria extraordinaria y especial estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios: examen con valor 10.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A. Tareas y actividades del contexto científico

-Tarea

Fundamentación teórica y elaboración de un trabajo práctico en el que se apliquen técnicas cualitativas de investigación y acción social

-Actividades

Planificación y ejecución de la investigación, en apartados: Definición de la problemática; Auto-reflexión; Mapeo muestral; Trabajo de campo; Devolución y Plan de acción integral.

B. Tareas y actividades de contexto profesional

-Tarea

Reflexión individual sobre contenidos teóricos de la asignatura y/o basadas en la observación del entorno sociocultural

-Actividades

Diseño, ejecución y de un “trabajo de investigación para el desarrollo local”

C. Tareas y actividades del contexto institucional

-Tareas:

Participación activa

-Actividades:

Tomar parte en discusiones en el contexto universitario

D. Tareas y actividades del contexto social

-Tarea:

Adquirir una visión crítica de las funciones que satisface la cultura en la sociedad contemporánea

-Actividades:

Todas las anteriores

Todas las tareas y actividades referidas, pueden ser realizadas o reforzadas acudiendo a los recursos de la Biblioteca virtual de la ULPGC

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1

Clase teórica: Presentación de la asignatura y Sesión expositiva Bloque 1

4 horas de presencialidad

1 hora presencialidad x 2 grupos

Clase práctica: Análisis de la tarea de intervención desde la cultura

Revisión problemas sociales

Semana 2

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 1

4 horas de presencialidad

1 hora presencialidad x 2 grupos
Clase práctica: Análisis de un documento texto de carácter cultural.
Discusión problema de investigación

Semana 3

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 1
4 horas de presencialidad
1 hora presencialidad x 2 grupos
Clase práctica: Análisis documento o audiovisual sobre la evolución humana
Asignación problema de investigación

Semana 4

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 1 y 2
4 horas de presencialidad
1 hora presencialidad x 2 grupos
Análisis documento o audiovisual sobre la metodología cualitativa
Revisión bibliográfica del tema de investigación

Semana 5

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 2
4 horas de presencialidad
1 hora presencialidad x 2 grupos
Análisis documento sobre la antropología clásica: escuela psicológica
Entrega del marco teórico del problema seleccionado. Normativa APA.

Semana 6

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 2
4 horas de presencialidad
Análisis documento o audiovisual sobre la antropología clásica: estructuralismo
1 hora presencialidad x 2 grupos
Preparación del Planteamiento de investigación

Semana 7

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 3
4 horas de presencialidad
1 hora presencialidad x 2 grupos
Análisis documento o audiovisual sobre la antropología ecológica
Entrega del diseño del Plan de investigación

Semana 8

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 3
4 horas de presencialidad
1 hora presencialidad x 2 grupos
Análisis documento o audiovisual sobre la antropología política
Preparación del trabajo de campo

Semana 9

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 4
4 horas de presencialidad
1 hora presencialidad x 2 grupos
Análisis documento o audiovisual sobre sociedad no compleja
Trabajo de campo

Semana 10

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 4

4 horas de presencialidad

1 hora presencialidad x 2 grupos

Análisis documento o audiovisual sobre sociedad compleja

Preparación de los datos

Semana 11

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 5

4 horas de presencialidad

1 hora presencialidad x 2 grupos

Análisis documento o audiovisual sobre estereotipos y prejuicios culturales

Análisis de datos

Semana 12

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 5

4 horas de presencialidad

1 hora presencialidad x 2 grupos

Análisis documento o audiovisual sobre la diversidad sexual

Entrega del análisis de datos y resultados

Semana 13

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 5

4 horas de presencialidad

1 hora presencialidad x 2 grupos

Análisis documento o audiovisual sobre sociedad compleja

Elaboración de conclusiones

Semana 14

Clase teórica

Sesión expositiva Bloque 6

4 horas de presencialidad

1 hora presencialidad x 2 grupos

Análisis documento o audiovisual sobre las diferencias Norte Sur

Preparación presentación de la investigación

Semana 15

Clase teórica: Sesión expositiva Bloque 6

4 horas de presencialidad

1 hora presencialidad x 2 grupos

Exposición trabajos de investigación

Planificación sujeta a modificaciones en función de eventualidades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Científico: fuentes bibliográfica y virtuales.

Profesional: herramientas para el acercamiento a la realidad sociocultural. Uso de la plataforma Moodle.

Institucional: recursos del aula; otros recursos documentales e informáticos

Social: todos los anteriores

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Describir y aplicar las aportaciones de la Antropología al Trabajo Social.
2. Aplicar la mirada de la diversidad al análisis de los procesos y realidades sociales.
3. Relacionar los procesos de configuración identitaria de los colectivos analizados con las estructuras y los procesos sociales propios de las sociedades en que viven.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas, durante la franja horaria que figura abajo, ya en el despacho 406 del Módulo A (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) o por tutoría privada o videoconferencia en el Campus virtual.

Los días y horas de tutoría son

Primer semestre: lunes y miércoles de 11 a 14.

Segundo semestre: martes 12 a 14 y de 18 a 17.

Propuesta de plan tutorial:

El objetivo principal será orientar al estudiante en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico o tutoría privada cita con la profesora para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, en el despacho p por tutoría privada, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Además de las tutorías privadas, los grupos de trabajo serán tutorizados a lo largo de todo el curso, para garantizar que finalice el proceso de aprendizaje con un resultado exitoso.

Atención telefónica

En los días y horas señalado arriba, previa cita concertada, se llevará a cabo la atención telefónica en el Despacho 406. Módulo A. Teléfono 928457149

Atención virtual (on-line)

La atención virtual a los/as estudiantes se llevará a cabo a través de "Diálogos de tutoría privada virtual" o por los Foros habilitados para los trabajos de grupo en el Campus Virtual, los días y horas señalados, o cualquier otro día, mediante cita concertada.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Guacimara Gil Sánchez	(COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Ámbito: 775 - Sociología	
Área: 775 - Sociología	
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Teléfono:	Correo Electrónico: guacimara.gilsanchez@ulpgc.es

Dr./Dra. Rosalía Rodríguez Alemán	
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Ámbito: 775 - Sociología	
Área: 775 - Sociología	
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Teléfono: 928457154	Correo Electrónico: rosalia.rodriguezaleman@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Antropología cultural: espejo para la humanidad /

Conrad Phillip Kottak.
McGraw Hill,, Madrid : (2002) - (9ª Ed.)
8448110765

[2 Recomendado] Antropología cultural /

Carol R. Ember, Melvin Ember.
Prentice Hall,, Madrid : (1997) - (8ª ed.)
84-89660-16-6

[3 Recomendado] Introducción a la antropología social y cultural: teoría, método y práctica /

edición de Carmelo Lisón Tolosana ; Alejandro Miguel Novajra... [et al.].
Akal,, Madrid : (2007)
8446027380

[4 Recomendado] Lecciones de antropología social y cultural /

Eduardo Vinaeta Serrano.
Universidad Rey Juan Carlos :, Madrid : (2008)
978-84-9849-227-9

[5 Recomendado] Antropología social de las sociedades complejas /

Eric R. Wolf, [etal.] ; compilación de Michael Banton ; versión [del inglés] de Joaquina Aguilar.
Alianza,, Madrid : (1990)
8420622591

[6 Recomendado] Inmigrantes entre nosotros: trabajo, cultura y educación intercultural /

Francisco Checa y Encarna Soriano, eds.
Icaria,, Barcelona : (1999)
8474264111

[7 Recomendado] El valor de los otros: más allá de la violencia intercultural /

Gabriel Bello Reguera.
Biblioteca Nueva,, Madrid : (2006)
84-9742-487-5

[8 Recomendado] La diversidad frente al espejo :salud, interculturalidad y contexto migratorio /

Gerardo Fernández Juárez (dir).
Abya-Yala,, Quito : (2008)
978-9978-22-717-6

[9 Recomendado] Introducción a la antropología para intervención social /

Isabel de la Cruz (coordinadora) ; M^a Isabel Jociles ... [et al.].
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2002)
84-8442-684-X

[10 Recomendado] La mirada del otro : textos para trabajar la educación intercultural y la diferencia de género /

José Manuel Querol Sanz, M Victoria Reyzábal Rodríguez.
La muralla,, Madrid : (2008)
978-84-7133-773-3

[11 Recomendado] Sociedad móvil: tecnología, identidad y cultura /

Juan Miguel Aguado e Inmaculada José Martínez (coords.).
Biblioteca Nueva,, Madrid : (2008)
978-84-9742-875-0

[12 Recomendado] Los límites del mercado :reflexiones sobre economía, antropología y democracia /

[Karl Polanyi] ; introducción de César Rendueles ; traducción de Isidro López.
Capitán Swing,, Madrid : (2014)
978-84-942213-6-1

[13 Recomendado] La etnografía y sus aplicaciones: lecturas desde la antropología social y cultural /

Raúl Sánchez Molina.
Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2009)
978-84-8004-893-4